

# SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XVIII

EPOCA III

Núm. 60

NOVIEMBRE-DICIEMBRE

1969

MEXICO, D. F.

CACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS  
ENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.  
DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO  
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

## **Conferencia Interamericana de Seguridad Social**



**Centro Interamericano de  
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

# I N D I C E

## ESTUDIOS.

	Pág.
El Porvenir de la Seguridad Social Guy Perrin .....	9
Diferenciación o Uniformidad: Dos tendencias en la Seguridad Social en América Latina. Alfredo Mallet .....	45
Breve Reseña de los Trabajos de la Comisión de Seguridad Social de la Quincuagésima Segunda y la Quincuagésima Tercera Reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo. Rubén Héctor Quiroga Cantú .....	87

## MONOGRAFÍAS NACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL

Chile: Análisis de la Ley 10,383. Mercedes Esquerria Brizuela .....	97
--	----

## EVENTOS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL

Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales .....	113
Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de los Riesgos Profesionales .....	153
Segundo Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social .....	157
Grupo de Estudio sobre Coordinación de la Atención Médica .....	159
Tercera Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo sobre la Alianza para el Progreso .....	167
Segunda Sesión de la Subcomisión de Estadísticas del Trabajo y Seguridad Social de la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales .....	171
Primer Seminario sobre Automatismo, Seguridad Social y Productividad.	181
Seminario Grancolombiano sobre Seguridad Social y Educación Médica	187
Actividades de la AISS en el año 1969 .....	193

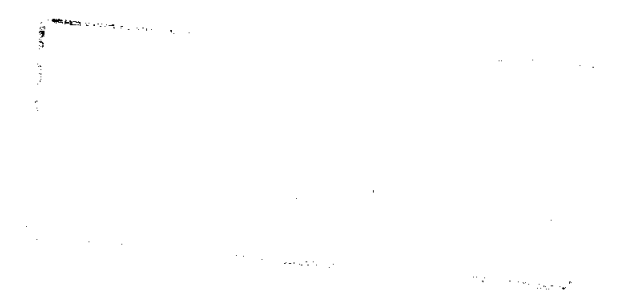
## NOTICIAS NACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL

Argentina: Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario ...	231
Brasil: Extensión de la Previsión Social a los Trabajadores Rurales .....	232
Chile: Segundo Seminario "PLANDES" 1970 .....	233
España: Seguro Social del Servicio Doméstico .....	236
México: Acuerdo relativo al Seguro Social de los Mineros .....	238
Organización del Instituto Nacional de Derecho del Trabajo .....	239
Premios a Tesis sobre Seguridad Social .....	240
Panamá: Reforma en la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social .....	241
Paraguay: Inauguración del Hospital Central del Instituto de Previsión Social .....	244
Perú: Decreto Supremo Relativo a Estructuración Orgánica de las Instituciones de Seguro Social .....	245
República Dominicana: Jornadas Dominicanas de Seguridad Social .....	253

## CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Actividades Docentes del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social .....	263
Programa de Cursos Interamericanos para el año de 1970 .....	266

# EVENTOS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL



## ACTIVIDADES DE LA AISS EN EL AÑO 1969

### I. COMISIONES PERMANENTES

En la ciudad de Praga se reunieron, del 11 al 19 de abril de 1969, las siguientes Comisiones Permanentes de la AISS: Actuarios y Estadígrafos, Seguro de Vejez, Invalidez y Sobrevivientes, Asignaciones Familiares y Organización y Métodos. Entre otras Comisiones Permanentes que se reunieron en Ginebra desde el 27 de octubre al primero de noviembre de 1969, figuran las siguientes: Médico-social, Seguro de Desempleo, Mutualidad, Seguro de Accidentes del trabajo y Enfermedades Profesionales, y Aspectos Jurídicos de la Seguridad Social.

#### a) SEPTIMA REUNION DE ACTUARIOS Y ESTADIGRAFOS.

##### 1. Estudios actuariales y estadísticos en el marco de seguro de enfermedad

El informe presentado a la Comisión por el Profesor R. Consael y el Sr. W. Hiernaux (Bélgica) se basaba en las respuestas a un cuestionario que había sido difundido entre todas las instituciones que administran el seguro de enfermedad.

Desde entonces, este informe ha sido enviado a todas las instituciones que participaron en la encuesta, con el ruego de que suministrasen información complementaria. Estas mismas instituciones recibieron asimismo un nuevo cuestionario ampliado titulado "Bases estadísticas de Seguro de Enfermedad", que se refiere al último capítulo del cuestionario anterior. Este nuevo cuestionario ampliado fue elaborado por los ponentes de acuerdo con una decisión de la Comisión en Praga. La finalidad del cuestionario es recoger una descripción lo más detallada y completa posible de las bases estadísticas y técnicas ya en existencia o en curso de preparación.

La información que se reciba la utilizarán los ponentes para preparar un nuevo informe que ha de ser sometido a la Octava Reunión de la Comisión en Colonia en septiembre de 1970.

## **2. Creación de un registro de bases actuariales utilizadas por los institutos que administran las diferentes ramas de la seguridad social**

El Dr. Gonzalo Arroba (México) presentó a la reunión un documento de trabajo sobre este punto. El documento que contenía una lista de bases actuariales fue preparado en un principio para la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadígrafos. Las bases enumeradas se referían a los regímenes de seguridad social de la región americana y, en particular, a los que administran el seguro de vejez, invalidez y sobrevivientes.

La comisión Permanente decidió, en Praga, completar la codificación de las bases actuariales teniendo en cuenta la situación existente tanto en los países en vías de desarrollo como en los que ya están industrializados. Se decidió la iniciación de una encuesta acerca de un aspecto más limitado de estas bases que cubriese tópicos específicos de la rama de la vejez, invalidez y sobrevivientes. La preparación de un estudio sobre esta cuestión se confió a los ponentes de la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadígrafos, que se ocupan igualmente de este problema en el ámbito de la región americana.

### **b) QUINTA REUNION DE LA COMISION PERMANENTE DEL SEGURO DE VEJEZ, INVALIDEZ Y SOBREVIVIENTES.**

#### **1. La relación entre los riesgos "vejez" e "invalidez"**

Al presentar su informe sobre este tema, el Sr. V. Vergeiner (Checoslovaquia) aclaró que las versiones provisionales del informe habían sido examinadas por la Comisión en sus reuniones de Estocolmo y Leningrado, en 1966 y 1967, respectivamente, y que el texto había sido enmendado y puesto al día desde ese entonces. Se había considerado la posibilidad de emplear los datos estadísticos con el fin de examinar ambos tipos de prestaciones con nuevos elementos de juicio pero, en la mayoría de los casos, los datos estadísticos que contenían las respuestas recibidas de las instituciones eran incompletos e inadecuados para fines de comparación. Algunos participantes estimaron de utilidad continuar la encuesta procediendo al examen de la relación entre las prestaciones de enfermedad y las de invalidez. Se llamó la atención hacia el hecho de que el informe se basaba en las respuestas de instituciones que administran regímenes de carácter público y privado, y que el hecho de que algunas instituciones públicas o semipúblicas no

hubieran participado en la encuesta había mermado la cadidad de los resultados y su valor. El ponente convino en la utilidad de abarcar en el informe las instituciones que serán representadas directamente en la sesión plenaria de la Asamblea General en Colonia en septiembre de 1970.

**2. Encuesta sobre las relaciones entre los ingresos procedentes del trabajo y la pensión y los ingresos procedentes del trabajo y las cotizaciones**

El Sr. H. Liebing (República Federal de Alemania) presentó en la reunión un informe preliminar y un proyecto de cuestionario. El informe consistía en un análisis basado en las respuestas de 17 instituciones miembros escogidas para recibir el cuestionario preliminar. El ponente había preparado un nuevo proyecto de cuestionario ampliado, inspirándose en los resultados de la encuesta inicial, el cual fue discutido punto por punto una vez presentado el informe preliminar. Se decidió que la encuesta se refiriese únicamente a los asalariados y no incluyera a los trabajadores independientes.

El cuestionario revisado ha sido enviado a las instituciones miembros, y un informe provisional, basado en unas treinta respuestas recibidas, será sometido a la Comisión en Colonia, en septiembre de 1970.

**3. El seguro de pensiones de los trabajadores independientes**

- a) Agricultores
- b) Otros trabajadores independientes

La Comisión examinó dos proyectos de cuestionarios sobre el seguro de pensiones de los trabajadores independientes, uno de ellos sobre los agricultores independientes, por el Sr. F. Molnár (Hungria), y el otro sobre los trabajadores independientes no agrícolas, por el Sr. A. M. David (EE. UU.).

La Comisión discutió primeramente punto por punto el proyecto de cuestionario del Sr. David, relativo a las prestaciones de vejez, invalidez y sobrevivientes, respectivamente, y cierto número de enmiendas fueron propuestas con el fin de simplificar la labor de las instituciones a que se había de pedir que contestasen al mismo.

Se decidió revisar también el proyecto de cuestionario del Sr. Molnár, relativo al seguro de pensiones para los agricultores independien-



tes, para adaptarlo a la versión definitiva del cuestionario referente a los trabajadores independientes no agrícolas, teniendo en cuenta las circunstancias especiales existentes en la agricultura.

Los Sres. David y Burmann (Austria) presentarán informes provisionales a la próxima reunión de la Comisión en Colonia, basados en la información recibida en respuesta a los cuestionarios revisados.

c) SEXTA REUNION DE LA COMISION PERMANENTE DE ASIGNACIONES FAMILIARES

1. Estudio de algunos aspectos económicos de las asignaciones familiares

La comisión examinó un documento de trabajo preparado por el Sr. J. Hochard (Francia), cuyo fin principal era que la Comisión pudiera definir el mayor número posible de aspectos económicos de las asignaciones familiares, para determinar la preferencia que debía darse a su estudio y el procedimiento que debía seguirse. El documento de trabajo fue discutido punto por punto y se constituyó un Grupo de Trabajo encargado de analizar el problema en todos sus detalles.

Este Grupo que se reunió el 15 de abril de 1969 propuso los siguientes puntos sobre los aspectos económicos de las asignaciones familiares para el orden del día de la próxima reunión: "Alcance de las asignaciones familiares" (ponente, Sr. J. Hochard (Francia), "Financiamiento de las asignaciones familiares" (ponente, Sr. C. R. Caiado (Argentina)), y "Las asignaciones familiares y otras prestaciones sociales" (ponente, Sr. R. Arias Pérez (Colombia)). Entre otros puntos que propuso el Grupo de Trabajo, por merecer prioridad, figuran: "Las asignaciones familiares y la redistribución de los ingresos", "Las asignaciones familiares y el desarrollo económico", "Las asignaciones familiares y los sistemas económicos". En cuanto al programa a largo plazo de actividades futuras se propusieron los siguientes puntos: "Efectos recíprocos de las asignaciones familiares y los salarios", "Las asignaciones familiares y el desempleo", "Las asignaciones familiares y el consumo", y "La demografía de las asignaciones familiares".

La Comisión aprobó por unanimidad las propuestas del Grupo de Trabajo.

2. Estudio de algunos problemas relativos al pago de asignaciones familiares

El Sr. Renaud Barde (Suiza) analizó en detalle las diversas par-



tes de su informe sobre este tema, y se refirió al constante desarrollo de los regímenes de asignaciones familiares; solicitó de los participantes que le enviaran información por escrito acerca de cualesquiera cambios en sus regímenes nacionales para poder completar y actualizar su informe. El texto modificado a la luz de la discusión que tuvo lugar en la reunión y cualquier otra información enviada al ponente serán sometidos para adopción a la XVII Asamblea General.

**3. Estudio de algunos problemas relativos a las personas a quienes deben pagarse las asignaciones familiares**

El Sr. Rahamaholimihaso, ex Director de la Caja Nacional del Seguro Social de la República Malagasy, se ha visto obligado por razones profesionales a renunciar a la preparación del informe sobre este tema, y su sucesor, Sr. Ranivo Andriamaromanana ha asumido el cargo de ponente. En Colonia será presentado a la Comisión un informe provisional.

**d) SEPTIMA REUNION DE LA COMISION PERMANENTE DE ORGANIZACION Y METODOS**

**1. Investigación sobre el costo de la administración de la seguridad social:**

- a) Actividades administrativas en la seguridad social;
- b) Informaciones fundamentales de carácter administrativo

En el marco de la encuesta sobre el costo de la administración de la seguridad social fueron presentados dos informes provisionales a la Comisión.

El primero de estos informes, por el Sr. K. H. Wolff (Austria), se titula "Definición de los gastos de administración". El ponente puso de relieve los antecedentes de la encuesta, y explicó que la Comisión había decidido, en un principio, emprender estudios cuantitativos sobre los gastos de administración y, más tarde, decidió ampliar el estudio para ocuparse progresivamente de la definición de los gastos de administración. Los estudios cuantitativos parecen revestir poco valor, a menos que se proceda a una comparación entre organismos de estructura administrativa análoga. Se había realizado una encuesta preliminar, que abarcaba un pequeño número de instituciones, y se había presentado un informe a la Comisión con motivo de la XVI Asam-

blea General de Leningrado. Seguidamente se procedió a ampliar la encuesta y a enviar el cuestionario a todas las instituciones miembros. Se espera que el informe definitivo comprenda un análisis con el desglose de las instituciones de seguro según los tipos de actuaciones administrativas que realizan, ellas mismas o en colaboración con otras instituciones.

En opinión del Ponente, debería continuarse la encuesta teniendo en cuenta las sugerencias que él hizo durante la reunión y las proposiciones formuladas por los delegados, en particular la de una proposición en el sentido de que los resultados se expongan con arreglo a cada rama de seguro.

Cuando esta Comisión se reúna en Colonia, con motivo de la XVII Asamblea General, se presentará a la misma la versión definitiva del informe, acompañada de conclusiones.

El segundo informe que constituye una parte de la encuesta sobre el costo de la administración de la seguridad social fue presentado a la reunión por el Dr. R. Moles, Asesor técnico de la AISS.

El estudio descriptivo del Dr. Moles, titulado "Informaciones fundamentales de carácter administrativo sobre el seguro de vejez y sobrevivientes, el seguro de desempleo y las asignaciones familiares" completa el informe del Profesor Wolff. Su finalidad es la compilación de información básica de carácter administrativo acerca de cuatro ramas de seguro social y el estudio de diferentes tipos de dirección o gerencia y sus métodos operativos. Con este estudio se procura sentar las bases para la clasificación de los regimenes por grupos, según su estructura administrativa, de manera que se pueda utilizar en estudios futuros sobre el costo de la administración de la seguridad social.

La versión definitiva de este informe, que contendrá las enmiendas que sugieran los delegados, será presentada igualmente a la Comisión en Colonia.

## **2. Encuesta sobre los criterios aplicados por las instituciones de seguridad social para la presentación de sus cuentas y balances anuales**

El Profesor A. Van Buggenhout (Bélgica) presentó a la Comisión un documento de trabajo preparatorio. Al respecto, informó a la reu-

nión que la encuesta había sido llevada al cabo a base de un cuestionario que había sido enviado a cierto número de instituciones miembros. Se habían recibido respuestas acompañadas de información muy completa de 45 instituciones en 23 países.

La finalidad de la encuesta era, en primer lugar, trazar un inventario lo más completo posible de las normas utilizadas por las instituciones, agrupar las normas de acuerdo con los requisitos sociales, económicos y financieros y esbozar proyectos de normas mínimas internacionales de presentación de cuentas y balances, tanto en lo referente a la terminología como a la clasificación.

De acuerdo con la decisión de la Comisión en Praga, el Ponente ha preparado un cuestionario complementario que se envía a todas las instituciones que contestaron el cuestionario anterior. Este cuestionario complementario tiene por objeto descubrir las dificultades con que tropiezan las instituciones al contestar a la encuesta de la Oficina Internacional del Trabajo sobre el costo de la seguridad social.

A la próxima reunión de la Comisión se presentará un informe provisional sobre el particular.

### **3. Estudio sobre la mecanización y la automatización en la administración de la seguridad social:**

- a) las máquinas auxiliares en sentido ascendente y descendente de la computadora;
- b) modalidad de remuneración del personal asociado al tratamiento de datos.

El Sr. A. Adyel (Marruecos) presentó a la Comisión un informe preliminar, basado en las respuestas recibidas de 36 instituciones miembros, referente a "Las máquinas auxiliares en sentido ascendente y descendente de la computadora". El Ponente indicó que tenía el propósito de ampliar su informe preliminar mediante la adición de un cuadro sinóptico de las respuestas recibidas. La Comisión examinará la versión definitiva del informe en su próxima reunión.

El Sr. V. Velimsky (Checoslovaquia) presentó a la reunión un proyecto de cuestionario sobre "Las modalidades de remuneración del personal asociado al tratamiento de datos". En el curso de la discusión subsiguiente, algunos delegados describieron su experiencia en

la materia y aludieron a problemas particulares que surgen en diferentes países. Ciertos delegados propusieron enmiendas y la inclusión de preguntas suplementarias. La Secretaría ha recibido 55 respuestas al cuestionario definitivo, elaborado por el Ponente después de la reunión de Praga, y en la próxima reunión de la Comisión será presentado un informe provisional.

**4. Carácter y funciones de los servicios que se ocupan de manera específica de organización y métodos y de la introducción de nuevas técnicas de dirección**

La Comisión examinó un informe provisional por el Sr. Juillia (Francia). El Ponente describió su informe manifestando que había preparado en un principio un documento de trabajo que se había remitido a seis expertos para que formularan sus sugerencias y enmiendas. Seguidamente se distribuyó un cuestionario muy detallado entre unas 15 instituciones, y el informe provisional se basaba en las respuestas recibidas al mismo.

La Comisión convino en que debía modificarse este informe y completarlo a base de las discusiones habidas y de la información adicional proporcionada por las instituciones miembros. La versión definitiva del informe será presentada a la próxima reunión de la Comisión.

**e) UNDECIMA REUNION DE LA COMISION PERMANENTE MEDICOSOCIAL**

**1. Función de las instituciones de seguridad social en el campo de la medicina preventiva**

El Dr. L. Méndez (México) preparó un informe sobre este tema para la Décima Reunión de la Comisión Médicosocial, que se celebró con motivo de la XVI Asamblea General de Leningrado en 1967. Este informe fue aprobado entendiéndose que el resumen general se completaría mediante un análisis más detallado de la información sobre el tema recibido de los diferentes países.

Una vez completado el informe se procedió a presentarlo a la Comisión en Ginebra, en octubre de 1969, decidiéndose entonces la modificación del texto para tener en cuenta los cambios que se imponían si se consideraba el hecho de que la encuesta había durado mucho tiempo.

Se ha procedido a enviar a todas las instituciones miembros interesadas una carta circular por la que se solicita enmiendas u observaciones respecto al informe, y el texto modificado a la luz de las discusiones habidas durante la Undécima Reunión de la Comisión y de cualquier otra información recibida de las instituciones miembros, será sometido directamente a la XVII Asamblea General en Colonia, en septiembre de 1970.

## **2. Elaboración de pautas directrices en que podrían inspirarse las instituciones de seguridad social en sus actividades en el campo de la medicina preventiva**

El Presidente de la Comisión, Sr. J. Dejardin (Bélgica) presentó a la reunión un documento de trabajo como introducción a la discusión sobre la función de la medicina en la organización de la asistencia médica y la contribución de los regímenes de seguridad social a los programas de salud pública.

El Ponente, Dr. L. Méndez (México), presentó a la Comisión información sobre las conclusiones que había sacado de su estudio anterior (punto 1 precedente) y la experiencia que había adquirido en su propio país.

Se decidió que el cuestionario preparado por el Dr. Méndez para su informe anterior sirviera de base para la presente encuesta, previa modificación encaminada a producir respuestas más precisas que contribuyeran más eficazmente a la preparación del informe sobre las pautas directrices para las actividades de las instituciones de seguridad social en el campo de la medicina preventiva. En el informe se procuraría definir, por una parte, la forma en que podrían desarrollar las instituciones que administran regímenes de seguro de enfermedad, invalidez y de accidentes sus propias actividades en la esfera de la medicina preventiva y, por otra parte, colaborar dentro de límites prácticos con las autoridades sanitarias públicas u otros organismos interesados por la medicina preventiva.

## **3. Encuesta por sondeo sobre el volumen y el costo del suministro de medicamentos**

La Comisión discutió un proyecto de cuestionario elaborado por el Ponente, Sr. F. Kastner (República Federal de Alemania) y dos documentos de trabajo, uno preparado por el Ponente y el otro por los

Sres. K. H. Wolff y R. Brooks (Australia), a raíz de la reunión de un grupo de trabajo que tuvo lugar en Ginebra en julio de 1969. La finalidad de los documentos era definir con mayor claridad el objeto de la encuesta e indicar los resultados que pueden esperarse de la utilización del presente cuestionario.

Se decidió enmendar el cuestionario a la luz de las discusiones durante la Undécima Reunión de la Comisión y que el Sr. Kastner preparará un informe sobre las causas generales del incremento del costo de los medicamentos para la Duodécima Reunión de la Comisión (Colonia, 1970).

f) **OCTAVA REUNION DE LA COMISION DEL SEGURO DE DESEMPLEO.**

**1. El financiamiento de los regímenes de protección contra el desempleo**

En la Séptima Reunión de la Comisión celebrada en Leningrado en mayo de 1967, se discutió un informe provisional sobre el tema. El informe, en su forma modificada, teniendo en cuenta las discusiones habidas y la información adicional recibida en respuesta al cuestionario complementario que fue difundido entre las instituciones miembros interesadas después de la última reunión, fue sometido a la Comisión en su Octava Reunión celebrada en Ginebra en octubre de 1969 por el Sr. F. Hadjidimitriou (Grecia).

La Comisión adoptó el informe que será sometido directamente a la XVII Asamblea General en Colonia.

**2. Aspectos particulares de los regímenes de protección contra el desempleo para los trabajadores ocupados en la carga y descarga de buques**

Durante el examen de un informe provisional sobre este tema por la Comisión en Leningrado, el Ponente, Sr. Nils Roth (Suecia) llamó a la atención de los miembros los importantes cambios que se habían registrado en las condiciones de trabajo del personal ocupado en la carga y descarga de buques, como consecuencia de la evolución de las técnicas de transporte que afectan considerablemente sus condiciones de trabajo y el riesgo de desempleo a que se hallan expuestos.

Por consiguiente, la Comisión decidió que se completase el infor-

me con el fin de tener debidamente en cuenta estas circunstancias; seguidamente se envió un cuestionario suplementario a las instituciones miembros interesadas, así como el informe modificado con el fin de incorporar la información adicional recibida.

El Ponente presentó a la última reunión de la Comisión (Ginebra, octubre de 1969), un texto enmendado del informe junto con un proyecto de conclusiones.

La versión definitiva del informe y el proyecto modificado de las conclusiones serán presentados directamente a la Asamblea General en Colonia.

### **3. Encuesta estadística sobre el costo de la protección contra el desempleo en diferentes países**

El Sr. R. Beatty (Canadá), presentó a la Comisión un informe provisional y un proyecto de conclusiones sobre este tema.

Una vez examinado el informe provisional, se discutió punto por punto el proyecto de conclusiones decidiéndose solicitar de las instituciones que habían participado en la encuesta que suministraran información adicional e insistir cerca de las que no habían enviado todavía sus respuestas al cuestionario, que lo hicieran lo antes posible.

Inspirándose en las observaciones formuladas durante la discusión en la Comisión y en la información adicional recibida, el ponente preparará un texto revisado del informe y de las conclusiones para la próxima reunión de la Comisión que se ha de celebrar en Colonia con motivo de la XVII Asamblea General.

## **g) OCTAVA REUNION DE LA COMISION DE LA MUTUALIDAD**

### **1. Encuesta sobre la protección social de la población agrícola por la mutualidad**

El Sr. P. Moreau (Francia), informó verbalmente a la Comisión sobre este tema. Sobre el particular se basó en la información recibida en contestación a un cuestionario que había sido examinado por un grupo de trabajo de la Comisión de la Mutualidad en Leningrado con motivo de la XVI Asamblea General.

La Comisión, en su reunión en Ginebra, en octubre de 1969, deci-



dió enviar nuevamente el cuestionario a las instituciones que no habían contestado al mismo y a las que habían enviado información incompleta, con el fin de que el Ponente dispusiera de la información más completa posible para la preparación de un informe provisional para la próxima reunión de la Comisión en Colonia.

## **2. Encuesta relativa al programa ya realizado por la mutualidad en los países en vías de desarrollo**

El Sr. P. Aubry (Francia) informó verbalmente sobre este tema ante la Octava Reunión de la Comisión, basándose en las respuestas recibidas a cartas cursadas a instituciones miembros y no miembros interesadas, y en el material impreso suministrado por ellas.

Se decidió enviar otra comunicación a las instituciones interesadas, para que suministraran información más satisfactoria destinada a la preparación de un estudio lo más amplio posible.

La encuesta abarcará los países en vías de desarrollo en América Latina, África y Asia y en ella se tendrán en cuenta no sólo las diferentes categorías de personas cubiertas sino también todos los riesgos involucrados.

El informe introductorio preparado por el Sr. Aubry para la próxima reunión de la Comisión constituirá el punto de partida de una nueva orientación de la labor de la Comisión Permanente de la Mutualidad. Para que la encuesta sea lo más detallada posible, se propone también preparar en la Secretaría tres documentos separados referentes, respectivamente, a África, América Latina y Asia y continuar la encuesta después de la próxima reunión de la Comisión en colaboración con la OIT que se ocupa activamente de esta cuestión.

En el programa futuro de la Comisión de la Mutualidad, que se discutirá en su próxima reunión, se tendrá en cuenta la nueva orientación de sus trabajos.

### **h) CUARTA REUNION DE LA COMISION DEL SEGURO DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES**

#### **1. Encuesta estadística sobre ciertas enfermedades profesionales**

El Ponente, Profesor M. Brancoli (Italia), presentó un documen-

to de trabajo a la Comisión que contenía cierto número de proyectos de cuestionarios.

Después de discutir estos cuestionarios, la Comisión confió al Ponente la labor de preparar los textos definitivos, teniendo en cuenta las observaciones formuladas en el curso de la reunión y las enmiendas sugeridas.

Se decidió que los cuestionarios, en la forma modificada por el Ponente, serían remitidos a las instituciones miembros interesadas para que contestasen a los mismos, y que el informe provisional que había de preparar el Profesor Francoli, a base de la información recogida, sería sometido a la Quinta Reunión de la Comisión en Colonia, en septiembre de 1970.

## **2. Adaptación de las pensiones por accidentes del trabajo a las variaciones en las condiciones económicas**

El Sr. E. Wickenhagen (República Federal de Alemania) presentó a la Comisión un informe provisional sobre este tema.

A raíz de una discusión general sobre el informe y el proyecto de conclusiones, la Comisión decidió que se solicitase a las instituciones que habían participado en la encuesta que enviaran a la Secretaría de la AISS información complementaria y propuesta, si ha lugar de modificación. En cuanto a las instituciones que no hubieran contestado todavía a estos cuestionarios, se les pediría que lo hicieran lo antes posible.

El informe, en su forma enmendada a la luz de las discusiones habidas en la reunión en Ginebra, y cualquier otra información obtenida, serán sometidos junto con el proyecto de conclusiones a la próxima reunión de la Comisión (Colonia, 1970).

### **i) PRIMERA REUNION DE LA COMISION SOBRE LOS ASPECTOS JURIDICOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

La Comisión, en su primera reunión que tuvo lugar en Ginebra en 1969, eligió para el cargo de su Presidente, al Sr. Carlos Martí Bufill (España), y discutió los siguientes puntos del orden del día:

## **1. Las facultades normativas de las instituciones de seguridad social**

El Sr. Velloso Cardoso de Oliveira (Brasil), presentó a la Comisión un informe provisional sobre este tema. La Comisión decidió que la primera parte, que contenía un breve análisis de las 22 respuestas recibidas al cuestionario sobre este tema, se mantuvieran sin modificación, mientras que la parte relativa a las consideraciones generales fueran objeto de ampliación.

En la próxima reunión de la Comisión (Colonia, septiembre, 1970), se presentará una segunda versión provisional del informe después de lo cual se proseguirá la encuesta mediante un nuevo cuestionario que contendrá en particular las definiciones exactas de ciertas bases jurídicas fundamentales. A tal fin, el Ponente preparará un proyecto de cuestionario que será presentado verbalmente en la próxima reunión de la Comisión (Colonia, 1970).

## **2. Bases jurídicas para el control financiero de la seguridad social**

El Sr. Magrez (Bélgica), informó verbalmente a la Comisión sobre este tema. Se decidió que el Ponente prepararía un cuestionario para distribuirlo entre las instituciones miembros, con miras a elaborar un informe provisional que sería sometido a la Comisión en su próxima reunión (Colonia, 1970).

### **j) SEGUNDA REUNION DE LA COMISION PERMANENTE Y OTRAS ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LA PREVENCION DE LOS RIESGOS PROFESIONALES**

La Comisión Permanente de Prevención de los Riesgos Profesionales reconstituida celebró su Segunda Reunión el 3 de diciembre de 1969 en Roma.

La Comisión discutió un informe técnico del Sr. E. Spaan (Países Bajos), sobre la formación en la prevención de los riesgos profesionales, así como informes de los presidentes de los siguientes comités internacionales, reciente creación de la Comisión Permanente sobre: la coordinación de las investigaciones en el campo de la prevención de los riesgos profesionales; la prevención de los accidentes de origen eléctrico; información; la prevención de los riesgos profesionales en

las minas; la prevención de los riesgos profesionales en la industria química; la formación en el campo de la prevención de los riesgos profesionales; la prevención de los riesgos profesionales en la agricultura, y la prevención de los riesgos profesionales en la industria de la construcción.

La AISS colaboró con la Oficina Internacional de Trabajo en un Coloquio sobre las publicaciones periódicas de seguridad e higiene del trabajo, que se celebró en Ginebra el 7 y 8 de julio de 1969. Este Coloquio, que tuvo lugar inmediatamente después del Congreso Internacional de la OIT sobre la Seguridad y la Higiene del Trabajo, sirvió para reunir los editores de unas 70 revistas especializadas en la prevención de accidentes, así como expertos que utilizan estas publicaciones en el ámbito de la empresa. Se adoptaron en el Coloquio cierto número de conclusiones relacionadas con las necesidades generales de la prensa periódica en seguridad e higiene del trabajo y la presentación técnica de las publicaciones periódicas.

Para más información sobre las actividades de la AISS en la prevención de accidentes, consúltese la sección relativa a África y a América en el presente documento.

## II. ACTIVIDADES REGIONALES

### A. AFRICA

#### 1. Seminario de la Organización Común Africana y Malgache (OCAM) Libreville (Gabón) organizado en colaboración con la AISS

La Tercera Conferencia Regional Africana de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (Abidjan, Costa de Marfil, del 6 al 14 de septiembre de 1968) había examinado ya un informe sobre "La prevención de los riesgos profesionales — principios y métodos", y la Conferencia había adoptado una recomendación invitando a la AISS a organizar, en colaboración con la OIT, el Primer Congreso Africano de Prevención de los Riesgos Profesionales. No obstante, la Asociación contestó favorablemente a la solicitud de la OCAM de aportarle su ayuda para la realización del Seminario sobre la Prevención de los Riesgos Profesionales, que fue organizado en Libreville (Gabón) del 15 al 19 de septiembre de 1969 por la OCAM, en colaboración con el Ministerio del Trabajo y de Previsión Social del Gabón, encargado de la organización en el plano local.

La OCAM había invitado a la Secretaría General de la AISS a prestarle su concurso, por una parte procurándole conferenciantes y por la otra, prestándole un funcionario que colaborase en la organización material y técnica del Seminario y representara al Secretario General de la AISS en esa manifestación.

Correspondiendo a esta solicitud, la AISS puso a disposición del Seminario tres expertos que aportaron una importante contribución al éxito técnico del Seminario. Se trata del Sr. L. Cloquet (Bélgica), quien dio una conferencia sobre "Las repercusiones económicas de los accidentes del trabajo", "Los recientes progresos en el campo de la prevención de los riesgos profesionales", y "El factor humano en la prevención de los riesgos profesionales" (Aspectos psicológicos y fisiológicos de la prevención).

Los otros dos conferenciantes proporcionados por la AISS eran los Sres. Joseph Martin y Pierre Mouton (Francia), que hicieron interesantes descripciones de la prevención en la construcción y obras públicas en el marco del tema "Métodos de prevención de los riesgos profesionales".

La Secretaría General de la AISS designó al Sr. A. Hervó-Akengué, funcionario encargado de los asuntos africanos, para que ayudase a los organizadores en lo relativo a la organización material y técnica. Asimismo representó en esa ocasión al Secretario General de la AISS en el Seminario.

El Seminario cuya apertura tuvo lugar en presencia de numerosas y destacadas personalidades del Gabón, así como de los miembros del Cuerpo Diplomático y del Sr. F. Kane, Secretario General de la OCAM, congregó a representantes de las administraciones nacionales de los gobiernos miembros de la OCAM, a representantes de las organizaciones profesionales de trabajadores y empleadores, a representantes de los organismos e institutos nacionales de seguridad social, así como a observadores de Argelia y de la República Islámica de Mauritania.

Durante el Seminario, los participantes adoptaron, además de las conferencias pronunciadas, las conclusiones presentadas por un experto suizo y un experto israelita y una conferencia pronunciada por el representante de la OIT, Sr. E. Hellen del Servicio de la Seguridad y la Higiene del Trabajo, titulada "Coordinación de la acción de prevención de los organismos de seguridad social". El Sr. Hellen, se refirió

igualmente a la "Cooperación internacional y la prevención de los riesgos profesionales". Respecto a este particular, aludió al papel que desempeñan distintas organizaciones internacionales, entre otras la OCAM, la OIT y la AISS.

El Seminario tuvo un éxito muy señalado y la contribución de la AISS fue apreciada por los organizadores y los participantes.

## **2. Coloquio de los Directores de los Institutos Africanos de Seguridad Social**

La Asociación Internacional de la Seguridad Social organizó en Libreville (Gabón), en colaboración con la Caja de Previsión Social del Gabón, un Coloquio destinado en especial a los Directores de los Institutos de seguridad social de los países africanos de habla francesa. Los 23 participantes representaban a 12 países africanos, así como observadores. El Secretario General de la AISS estuvo representado por el Sr. A. Hervo-Akendengué.

En el orden del día del Coloquio figuraban los siguientes puntos:

- a) La formación y el perfeccionamiento del personal de dirección de las Cajas de seguridad social;
- b) las relaciones entre las instituciones de seguridad social y los organismos de tutela, y
- c) los problemas que atañen al equilibrio financiero de los institutos africanos de seguridad social.

Después de la solemne apertura del Coloquio por el Ministro del Trabajo y de Previsión Social del Gabón y del Presidente del consejo de administración de la Caja de Previsión Social del Gabón, los participantes eligieron por unanimidad la Mesa del Coloquio, compuesta de las siguientes personalidades: Sr. J. Dendé (Gabón), Presidente; Sres. A. Ba (Mauritania), y R. Ranivo (República Malagasy), Vicepresidentes; Sr. J. Elogo (Camerún), Ponente.

Cada uno de los puntos que figuraban en el orden del día del Coloquio fueron objeto de un documento introductivo seguido de una discusión en la que intervinieron todos los participantes, incluyendo los observadores. Se prepararon conclusiones para permitir la ela-

boración de proyectos de recomendaciones, que fueron adoptadas por el Coloquio en su última sesión plenaria. Por otra parte, la Secretaría General de la AISS había preparado un documento introductorio general relativo a cada uno de los temas que el Coloquio escogió para discusión.

En lo referente a la formación y el perfeccionamiento del personal de dirección, tema que había sido objeto de un documento presentado por el Sr. Hervo-Akendengué, los participantes, si bien se congratulaban por el hecho del aporte de la AISS hasta el momento a los institutos africanos en esta esfera, dieron "su preferencia a la formación regular y completa en un centro que imparta una enseñanza apropiada en materia de seguridad social".

En el curso del Coloquio se pudo observar que la mayoría de los institutos interesados habían emprendido por sí mismos la formación y el perfeccionamiento de su personal directivo. Así sucedía, por ejemplo, en el Congo Brazzaville y en el Gabón. No obstante, en el Coloquio se expresó el deseo unánime de que la AISS intensifique sus actividades en este campo, en particular estudiando la posibilidad de otorgar becas a los mandos de sus institutos miembros africanos. Se reconoció el valor de los cursos de formación llevados a cabo bajo los auspicios de la AISS por la BNOSS y la UNCAF de Francia, si bien su acción no ha podido tener sino un alcance limitado. Los participantes en el Coloquio expresaron su satisfacción por la oportunidad que se había ofrecido a los dirigentes de los institutos africanos de los países de habla francesa miembros de la AISS de exponer sus opiniones y deseos sobre la orientación que debería imprimirse a las actividades de la Asociación en su continente. Se estimó, por consiguiente, que debería mantenerse la experiencia de este Coloquio y que se debería aceptar una invitación hecha por los representantes de Mauritania a celebrar el próximo coloquio en Nouakchott en 1970. En cuanto a la República Malagasy, ésta ha mantenido su invitación para celebrar un coloquio en Tananarive en 1971.

Los Directores de las Cajas mostraron interés al enterarse de la existencia en la AISS de un Grupo de Trabajo sobre "La Economía Nacional y la Seguridad Social" y expresaron el deseo de participar en los trabajos de los grupos de esta índole.



### **3. Organización de la Cuarta Conferencia Regional Africana de la AISS**

La Mesa Directiva de la AISS, en su XXI Reunión celebrada en Ginebra, en diciembre de 1968, aceptó la invitación recibida en la Secretaría General de parte de la delegación del Gabón a la Tercera Conferencia Regional Africana de la AISS (Abidjan, septiembre de 1968). Esta invitación se refiere a la organización de la Cuarta Conferencia Regional Africana en Libreville (Gabón) en 1971. El representante de la AISS en el Coloquio de los Directores de los institutos africanos de seguridad social, Sr. Hervo-Akendengué, aprovechó su permanencia en Libreville para entablar contacto con las diferentes personalidades y organismos interesados con respecto a la organización de esta Cuarta Conferencia cuya preparación se presenta bajo los mejores auspicios.

### **4. Cursos de Formación en Africa en materia de Seguridad Social**

## **B. AMERICA**

En el transcurso del año 1969, la AISS desarrolló las siguientes actividades en el campo regional americano:

### **1. Investigaciones, Estudios y Publicaciones**

Cabe señalar, en primer término, que las encuestas mundiales de la AISS comprenden también a las instituciones miembros de los países americanos. Asimismo, las publicaciones generales de la AISS así como la Bibliografía Mundial de Seguridad Social, publicada por el Servicio de Documentación de la AISS, contienen informaciones técnicas, legislativas y bibliográficas de los países americanos.

Por otra parte, el desarrollo de los programas de actividades correspondientes a las distintas comisiones regionales americanas de seguridad social, que son órganos conjuntos de la AISS y el CISS, y la preparación de ponencias y trabajos para congresos y reuniones técnicas celebrados en el continente americano, han requerido la realización de encuestas, investigaciones y estudios, ya en forma especial, ya en el marco de la coordinación y colaboración recíprocas con la Secretaría General del CISS. Otros eventos convocados por otras or-

ganizaciones internacionales, en los que la AISS ha sido invitada a participar y presentar aportaciones técnicas, han dado lugar, también, a actividades específicas de la misma índole.

En colaboración con el CISS se ha continuado la publicación conjunta de la revista "Seguridad Social", en la que se reproducen, en idioma español, diversos artículos e informaciones aparecidos en la Revista Internacional de Seguridad Social que la AISS edita en los idiomas francés e inglés, además de otro material propio concerniente a trabajos e informaciones específicos de la región americana. En 1969 se publicaron los números 55, 56, 57 y 58 de la revista "Seguridad Social".

Los boletines informativos de las comisiones regionales americanas de seguridad social constituyen una publicación periódica sobre las actividades de estos órganos técnicos comunes de la AISS y el CISS. En el presente año aparecieron cinco boletines (números 19 al 23).

El Servicio de Documentación de la AISS publica semestralmente los Resúmenes Analíticos de Seguridad Social, cuya traducción y publicación en español, así como su correspondiente distribución entre las instituciones miembros de los países americanos, se realiza con la colaboración del Departamento de Asuntos Internacionales del Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría General del CISS, como parte de los programas en coordinación y la cooperación mutua entre las dos organizaciones.

En 1969 la Secretaría General de la AISS en colaboración con el Instituto Asegurador Mercantil de la Argentina inició la publicación en español del "Boletín Informativo sobre Procesamiento de Datos", destinado a proporcionar a las instituciones miembros de América Latina una información actualizada y permanente sobre los problemas relativos a la mecanización y la automatización en la administración de la seguridad social. En el curso de este año se editaron los números 1 y 2. Esta publicación se distribuye a institutos, miembros del Consejo de la AISS, organismos y técnicos interesados. El número 2 se publicó a fines de 1969 y se halla actualmente en proceso de distribución.

Por último, en colaboración con el CISS se publicó en 1969 el Informe XIV presentado a la Décimosexta Asamblea General (Leningrado, 1967) titulado: "Estado de las medidas y de los servicios destina-

dos a favorecer la readaptación en las instituciones de seguridad social”, por Charles Berlioz, y se hallan en preparación las publicaciones de otros informes de la misma Asamblea.

## 2. Reuniones

En el año a que se refiere este informe la AISS en cumplimiento del programa de actividades conjuntas y en coordinación con el CISS realizó diversas reuniones técnicas en el continente americano; participó en congresos y seminarios, y organizó una mesa redonda mundial.

Del 27 al 29 de enero de 1969 la AISS, en colaboración con el CISS, organizó una mesa redonda mundial sobre “La contribución de los regímenes de seguridad social a los programas de salud pública”, que tuvo lugar en México, en la Torre Parlamentaria del Centro Vacacional Oaxtepec del Instituto Mexicano del Seguro Social. Esta reunión, realizada inmediatamente después del Primer Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social, contó con la participación de representantes de organismos internacionales y de instituciones de seguridad social de América, África, Asia y Europa. La ponencia sobre el tema central de esta mesa redonda fue presentada por el Dr. Jérôme Dejardin, Director General del Servicio de Salud del Instituto Nacional del Seguro de Enfermedad-Invalidez de Bélgica, Presidente de la Comisión Permanente Médico-Social y miembro de la Mesa Directiva de la AISS. Como conclusión de los debates y de las aportaciones presentadas en esta reunión, se aprobó la denominada Declaración de Oaxtepec.

Del 19 al 25 de enero de 1969 se celebró en la ciudad de México el Primer Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social, convocado por el CISS y la Comisión Regional Americana Médico-Social, órgano este último de acción conjunta de la AISS y el CISS. En la Sección Médico-Social de este Congreso la AISS presentó la ponencia titulada: “Las prestaciones médicas de la seguridad social en África, Asia, Europa y América”, cuya exposición estuvo a cargo de los doctores Jérôme Dejardin y Franco Illuminati, representantes de la AISS. En la Sección Seminarios de este mismo evento la AISS contribuyó con la ponencia preparada por el Dr. Ricardo R. Moles, Asesor Técnico de la AISS, sobre “Relaciones entre la seguridad social y los servicios sociales”.

En ocasión del Primer Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social se realizó la segunda reunión de la Comisión Prepara-

toria (México, enero 1969) del Tercer Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales.

El Tercer Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales, convocado por la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, se celebró en la ciudad de Bogotá (Colombia) del 21 al 27 de septiembre de 1969. En este evento la AISS presentó una aportación especial sobre la prevención de los riesgos profesionales en las minas, cuyo relato estuvo a cargo del Dr. Carlos E. Cuéllar, del Consejo Colombiano de Seguridad Industrial. Además, el Comité Internacional de Prevención de los Riesgos Profesionales en la Construcción y los Trabajos Públicos, de la AISS, representado por los señores Joseph Martin y Pierre Mouton aportó un trabajo técnico titulado: "Aspects de la lutte contre les risques professionnels du bâtiment et des travaux publics".

Dentro del marco de actividades de las comisiones regionales americanas de seguridad social, órganos conjuntos de la AISS y del CISS, en 1969 se organizaron las siguientes reuniones:

Cuarta reunión de la Comisión Regional Americana Médico-Social, celebrada en Oaxtepec (México) el 28 de enero de 1969. En esta reunión se acordó realizar el Segundo Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social en Bogotá (Colombia), en junio de 1970.

Quinta reunión de la Comisión Regional Americana de Organización y Métodos, que tuvo lugar en Managua (Nicaragua), del 28 de abril al 2 de mayo de 1969. Dentro de los asuntos tratados la Comisión acordó realizar un seminario sobre mecanización y automatización en la administración de la seguridad social, en el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social en 1970.

Cuarta reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, celebrada en Bogotá (Colombia) el 24 de septiembre de 1969 simultáneamente con el Tercer Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales. Dentro del plan de actividades de esta Comisión se acordó la designación de corresponsables en los países americanos, la publicación de un Noticiero como órgano de información permanente en materia de prevención de riesgos profesionales para los países americanos, el establecimiento posteriormente de un servicio de documentación especializado, la celebración de coloquios y la realización de encuestas especiales.

En el curso del año 1969 la AISS participó en reuniones convocadas por otras organizaciones internacionales en el campo americano, a saber:

Seminario sobre Seguridad Social y Población, organizado por la OEA y el CIESS en México, del 24 al 29 de marzo de 1969. El Sr. Robert Myers, de la Administración de la Seguridad Social de los Estados Unidos, Presidente del Grupo de Estudio sobre las relaciones entre la seguridad social y la demografía, representó a la AISS en este seminario y presentó una contribución técnica sobre el tema en cuestión.

Décimosexta reunión ordinaria del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social (Santo Domingo, 9 al 12 de noviembre de 1969).

Mesa redonda sobre seguridad social y recursos humanos, organizada por la OIT y CISS (México, 24 al 29 de noviembre de 1969). La AISS estuvo representada en esta reunión por la Sra. Rorowitz, de la Administración de la Seguridad Social de los Estados Unidos.

Primeras Jornadas Latinoamericanas de Mutualistas, celebrada en Montevideo (Uruguay) del 25 al 28 de noviembre de 1969. Participó en estas Jornadas, en representación de la AISS, el Dr. Ricardo R. Moles, Asesor Técnico de la AISS.

Además, en 1969 tuvieron lugar las reuniones de las comisiones permanentes de la AISS (Praga, abril de 1969 y Ginebra, octubre de 1969), en las que participan instituciones miembros de los países americanos y cuyos estudios e informes son de interés para las administraciones de seguridad social pertenecientes a esta área geográfica.

### **3. Cooperación Técnica**

Las labores de la AISS en este campo se concretan a colaborar con otras organizaciones internacionales cuando se trata de programas de interés para las instituciones miembros de la AISS.

Se trató de la cooperación al IAM (Argentina) el Instituto Nacional de Previsión (Ecuador), y a diversos funcionarios.

Por otra parte, las actividades específicas de la AISS en materia de cooperación técnica consistieron en proporcionar informaciones,

antecedentes y datos solicitados por las instituciones miembros con respecto a proyectos, estudios y programas de seguridad social, tales como: estadísticas de casos de larga enfermedad, extensión de las prestaciones médicas a los familiares de los asegurados, política de humanización de la seguridad social, etc.

#### **4. Formación de Personal**

En este campo las actividades de la AISS en la región americana se limitaron a colaborar con el CIESS en la selección y proposición de profesores para ese Centro. Además, un asesor de la AISS participó en las conferencias para capacitación del personal que tuvieron lugar en las Jornadas de Seguridad Social organizadas por el Instituto Colombiano de los Seguros Sociales en Paipa (Departamento de Boyacá) del 3 al 5 de octubre de 1969 y en las Jornadas Dominicanas de Seguridad Social, celebradas en Santo Domingo del 3 al 8 de noviembre de 1969.

### **C. ASIA**

#### **Tercera Conferencia Regional para Asia y Oceanía**

Esta importante reunión se celebró en Quezon City, Filipinas, del 30 de junio al 6 de julio de 1969. La Conferencia fue convocada por la AISS y el Gobierno de Filipinas en colaboración con el Sistema de Seguridad Social y el Instituto del Seguro de los Empleados del Estado. Participaron en la Conferencia unos 60 delegados de quince países, así como en los trabajos de las dos Comisiones Regionales (Organización y Métodos y Médicosocial) que se reunieron con el mismo motivo. La OIT estuvo representada por el Sr. E. Tsoucatos, Asesor regional de la OIT en seguridad social para Asia.

El orden del día de la Conferencia fue el siguiente:

1. Desarrollos recientes en el campo de la seguridad social en Asia y Oceanía.
2. La seguridad social para la población agrícola de Asia y Oceanía.
3. Función de las cooperativas sanitarias y la mutualidad en seguridad social: a) en las zonas rurales y b) en las zonas urbanas.

#### 4. Informes de las Comisiones regionales.

El Vicepresidente de la República, Sr. Fernando López, dió solemne apertura a la Conferencia, transmitiendo un mensaje a los delegados de parte del Presidente Sr. Ferdinand E. Marcos.

Presidió la sesión de apertura el Sr. Ramón Gaviola (Filipinas), quien fue elegido Presidente de la Conferencia. El Sr. H. Yasuda (Japón) y el Sr. T. C. Puri (India) fueron elegidos vicepresidentes.

En su sesión plenaria del lunes 30 de junio de 1969, el Sr. I. Boboco (Filipinas) presentó a la Conferencia un informe sobre los "Desarrollos recientes en el campo de la seguridad social en Asia y Oceanía", después de lo cual tuvieron lugar intervenciones sobre los progresos en sus propios países por parte de los delegados de Australia, Islas Fidji, Filipinas, India, Israel, Malasia, Nueva Zelanda y Turquía.

La Conferencia, al adoptar por unanimidad el informe del Sr. Boboco, convino en que debía ponerse al día a la luz de la información adicional recogida durante la reunión y de cualquier otra información que se obtuviera posteriormente de las instituciones no representadas en la Conferencia.

En la sesión plenaria del 2 de julio de 1969, que fue presidida por el Sr. H. Yasuda (Japón), fue presentado un informe provisional sobre el tema "La seguridad social para la población agrícola de Asia y Oceanía", por el Sr. S. K. Wadhawan, Asesor técnico de la AISS para Asia, en nombre del Sr. Partowazam (Irán), quien no pudo asistir a la Conferencia. Después de la presentación de este informe, el Sr. T. Higuchi (OIT) presentó un informe muy documentado sobre "Los regímenes no contributivos en algunos países de Asia", con referencia especial a sus medios de asistencia pública y los problemas que plantea su aplicación. Prosiguió la labor de la sesión con la presentación de un informe sobre el tercer punto del orden del día: "La función de las cooperativas sanitarias y la mutualidad en la seguridad social: a) en las zonas rurales, y b) en las zonas urbanas". El ponente para este punto fue igualmente el Sr. Wadhawan, Asesor técnico de la AISS.

La tercera sesión plenaria, celebrada el 4 de julio de 1969, fue presidida por el Sr. T. C. Puri (India). Se entabló una animada discusión y se intercambiaron valiosos puntos de vista con respecto a los tres informes presentados en las sesiones anteriores de la Conferencia,



relativos a: a) "La seguridad social para la población agrícola"; b) "La función de las cooperativas sanitarias y la mutualidad en la seguridad social", y c) "Los regímenes no contributivos de algunos países de Asia".

Durante la sesión plenaria de la Conferencia, cuya presidencia fue ocupada por el Sr. R. Gaviola (Filipinas), los Presidentes de las Comisiones Médicosocial y Organización y Métodos informaron con respecto a la labor de sus respectivas Comisiones, que se habían reunido durante el período de la Conferencia regional, y presentaron, para adopción conclusiones sobre los informes discutidos en las Comisiones, así como sus programas a corto plazo. La Conferencia adoptó por unanimidad estas conclusiones y las de los informes sobre "La seguridad social para la población agrícola de Asia y Oceanía" y "La función de las cooperativas sanitarias y la mutualidad en la seguridad social" que habían sido presentados en las sesiones plenarias.

En la sesión de clausura, el Sr. Gaviola expresó su satisfacción por el feliz éxito de la Conferencia y agradeció a los participantes la colaboración aportada, así como a los ponentes y a la Secretaría de la AISS. Asimismo, el Sr. T. C. Puri expresó su gratitud al Gobierno de Filipinas, al Instituto de Seguridad Social y al Régimen del Seguro Social de los Empleados del Estado, en nombre de los delegados y de la Mesa Directiva de la Asociación, por la excelente organización de la Conferencia y la muy generosa hospitalidad para con los participantes durante su permanencia en Manila. El Sr. Tsoucatos, en nombre de la OIT, expresó la esperanza de que merced a la constante colaboración entre la AISS y la OIT, los países de la región pudieran planificar debidamente sus regímenes de seguridad social.

Por último, el Sr. Leo Wildmann, Secretario General de la AISS, expresó su agradecimiento al Gobierno de Filipinas y a las dos instituciones miembros de la AISS por los tan loables esfuerzos desplegados para el éxito de la Conferencia.

Dentro del programa de la Conferencia, se organizaron diversas visitas técnicas, en particular a los "United Laboratories" a la "United Drug Company" y al "International Rice Research Institute", así como a un hospital de reciente construcción del Instituto de Seguro Social de los Empleados del Estado.

### **Tercera Reunión de la Comisión Regional de Organización y Métodos para Asia y Oceanía**

Esta reunión comenzó el 10. de julio de 1969 bajo la presidencia del Dr. M. O. Hizon (Filipinas). Su orden del día fue el siguiente:

1. Problemas de la identificación e inscripción:
  - a) Forma de los documentos a los fines de identificación de los empleadores y los trabajadores, y
  - b) documentos necesarios para fines de inscripción de los empleadores y los trabajadores.
2. Formación del personal administrativo de la seguridad social.
3. Conservación de los expedientes a largo plazo.

El Dr. Hizon, quien era ponente para el punto "Formación del personal administrativo de la seguridad social", presentó un informe en dos partes. La primera trataba de los tipos, medios y métodos de formación, en tanto, que la segunda daba un resumen de los programas de formación aplicados en algunos países de Asia y Oceanía.

Durante la discusión que tuvo lugar, algunos delegados aportaron información sobre los métodos de enseñanza adoptados en sus países y los progresos realizados recientemente.

La Comisión aprobó seguidamente el proyecto de conclusiones sobre este tema, las cuales fueron sometidas luego a la Conferencia para su adopción.

Un informe presentado a la reunión por el Sr. R. M. Stanley (Malasia), sobre "Los problemas de identificación e inscripción", que se basaba en los resultados de una encuesta mediante cuestionario, trataba tanto de los aspectos generales como de las características peculiares a la región.

Después de la presentación del informe por el Sr. Stanley se entabló un debate general en el que se pusieron de relieve algunos aspectos de los documentos de inscripción e identificación en las instituciones de seguridad social de varios países. El informe y las con-

clusiones fueron aprobados por unanimidad y adoptados seguidamente por la Conferencia.

La Comisión, en su tercera sesión, escuchó un informe del Sr. M. Ertem (Turquía), sobre "La conservación de expedientes a largo plazo", el cual constituía un relato muy completo de la necesidad y la metodología del mantenimiento de expedientes a largo plazo, en especial en el caso de los regímenes de vejez, invalidez y de sobrevivientes. En el informe se comparan los diversos sistemas aplicados y se describen las funciones de cada tipo de expediente y la importancia de disponer de medios adecuados de archivo. El ponente se refirió al problema de la centralización y la descentralización de los expedientes, así como a los distintos tipos de equipo mecánico utilizados en las instituciones de seguridad social.

A la presentación del informe siguió una discusión en la que participaron activamente varios delegados. Al terminar el debate, la Comisión expresó el deseo de que al continuar este estudio se tuvieran en cuenta los sistemas de percepción de cotizaciones y de concesión de prestaciones.

### **Tercera Reunión de la Comisión Médicosocial para Asia y Oceanía**

La reunión de la Comisión, presidida por el Sr. M. Ertem (Turquía), comenzó el 3 de julio de 1969. Su orden del día fue el siguiente:

1. Colaboración de las administraciones de la seguridad social en el fomento de la enseñanza y aumento del personal médico.
2. Organización de la asistencia médica en las regiones remotas o de escasa población.
3. Colaboración de las administraciones de seguridad social con los servicios de salud pública.

Debido a que el Dr. A. Aram (Irán) no pudo asistir a la reunión, no se discutió el primer punto del orden del día.

La Comisión examinó un informe presentado por el Dr. Z. Djamalova (URSS) sobre "La organización de la asistencia médica en las regiones remotas o de escasa población".

El informe se basaba en información recogida en los siguientes

14 países, en respuesta a un cuestionario distribuido por la Secretaría General entre las instituciones miembros de la región: Australia, Birmania, Ceilán, Islas Fidji, Filipinas, India, Irán, Israel, Japón, Líbano, Nueva Zelandia, Pakistán, Turquía y la URSS.

El Ponente declaró que la provisión de servicios médicos satisfactorios en las regiones remotas o de escasa población planteaba un difícil problema y no había una solución única que pudiera aplicarse de manera uniforme. En su opinión era muy útil el intercambio de experiencias en este campo.

El informe dio lugar a un debate muy interesante, durante el cual varios delegados describieron la situación reinante en sus respectivos países.

Las conclusiones presentadas a la Comisión por la Dra. Djamalova fueron adoptadas por ella y enviadas luego a la sesión plenaria de la Conferencia.

En la segunda sesión de la Comisión Regional Médicosocial para Asia y Oceanía se examinó un informe del Dr. Sergio Novelo (México) acerca de la Reunión de Mesa Redonda que había tenido lugar en su país, en enero de 1969, sobre "La colaboración de las administraciones de seguridad social con los servicios de salud pública". Esta Mesa Redonda fue convocada por la AISS y asistieron a la misma representantes de la OIT, la OMS, la Conferencia Interamericana sobre Seguridad Social, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Además de varios miembros de la Mesa Directiva de la AISS, asistieron destacadas personalidades de las instituciones de seguridad social de Africa, Asia, América y Europa, con un total de 63 participantes procedentes de veinte países. El Dr. Jérôme Dejardin (Bélgica), Presidente de la Comisión Permanente Médicosocial de la AISS, actuó de ponente.

El debate que se desarrolló después de la presentación del informe del Dr. Novelo puso de relieve la experiencia adquirida en los diferentes países y en los regímenes dentro de un mismo país y se señalaron ciertos problemas de importancia.

Por último, el Dr. Novelo expuso conclusiones específicas elaboradas por la reunión de Mesa Redonda destinadas a proporcionar pautas directrices para una contribución efectiva de los regímenes de seguridad social a los programas de salud pública.

### III. ASUNTOS VARIOS

#### 1. **Grupo de Estudio sobre las Investigaciones en materia de Readaptación**

Con motivo de las reuniones de las Comisiones Permanentes (Ginebra, octubre-noviembre de 1969), se convocó al Grupo de Estudio, compuesto de un número limitado de expertos, con el fin de estudiar un cuestionario sobre "Disposiciones de los regímenes de seguridad social susceptibles de favorecer la readaptación", así como una respuesta modelo preparada por el Dr. J. Dejardin, Presidente de la Comisión Médicosocial.

Después de examinar el cuestionario punto por punto, junto con la respuesta modelo, se decidió incorporar a éste las enmiendas que se aceptaran en el curso de la reunión, y distribuirlo entonces entre las instituciones interesadas para que contestasen al mismo. El Ponente Dr. A. Rhode (Venezuela) preparará un informe provisional sobre este tema, para presentarlo al Grupo de Estudio en su reunión que ha de celebrar con motivo de la XVII Asamblea General en Colonia.

El Grupo de Estudio convino en que debía prepararse también para su próxima reunión un documento introductorio sobre los problemas relacionados con la educación especial de los niños con impedimentos físicos, que constituye otro punto de su orden del día.

#### 2. **Actividades de investigación de la AISS**

#### 3. **Documentación**

#### 4. **Asuntos financieros**

### NOTA SOBRE LOS CURSOS DE FORMACION EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN AFRICA

#### I. **Generalidades**

En la XIV Asamblea General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, que tuvo lugar en Estambul en 1961, se adoptó una resolución relativa a la ayuda mutua que podrían prestarse las instituciones de seguridad social miembros de la Asociación. Esta co-

operación podría revestir diferentes formas: envío de expertos a los países que lo solicitasen; provisión de medios para la formación de becarios, y organización de cursos de formación nacionales.

Inspirándose en esta resolución, los responsables de los Institutos africanos afiliados a la AISS se reunieron en Ginebra, en enero de 1965, con el fin de elaborar, bajo los auspicios de la AISS, un acuerdo entre los institutos africanos y la Federación Nacional de Organismos de Seguridad Social (FNOSS) y la Unión Nacional de Cajas de Asignaciones familiares (UNCAF) de Francia en materia de formación y de perfeccionamiento del personal de los Institutos africanos.

Conviene recordar que los institutos italianos miembros de la AISS tuvieron la idea, después de la adopción de la resolución de Estambul, de crear un Centro internacional de administración de la seguridad social en Florencia. Otros institutos de países europeos se declararon dispuestos a prestar su ayuda a la aplicación de esta resolución sobre la ayuda mutua.

Los institutos de los países en vías de desarrollo y, en particular, los institutos de los países de Africa cuya mayoría no consiguieron la independencia hasta 1960, eran los que más necesitaban esta asistencia de los institutos cuyo sistema de seguridad social era más antiguo.

## II. Cursos de formación en Africa de 1965 a 1969.

Los cursos de formación organizados por la AISS, en colaboración con la FNOSS y la UNCAF de Francia, comprendían cursos del ciclo I y del ciclo II. Además, se daban en un solo Estado o en varios Estados.

### 1. Cursos en la República Malagasy

La República Malagasy solicitó la organización de cursos de perfeccionamiento denominados "Seminarios" únicamente en el plano nacional. En consecuencia, se dictaron cursos de ciclo I en Mantasoa, del 26 de abril al 8 de mayo de 1965, y en Maibahoaka cerca de Tananarive, del 15 al 28 de mayo de 1966. Concurrieron a los mismos respectivamente 16 y 13 participantes, todos malgaches. En Tananarive se organizaron cursos del ciclo II, destinados al personal de dirección que habían seguido un período de ciclo I, del 21 de mayo al 3 de junio

de 1965, y en Maibahoaka, del 5 al 18 de mayo de 1968. Estos dos períodos agruparon respectivamente 13 y 14 participantes, entre los cuales había dos mujeres en el curso de 1968.

## 2. Cursos de formación en otros Estados de Africa

Estos cursos eran de carácter inter-Estados, es decir, que se destinaban a nacionales de varios países de Africa de habla francesa. No obstante, el Seminario del ciclo I organizado en Kinshasa en 1966 se dirigía únicamente a los nacionales de la República Democrática del Congo.

En 1965, tuvieron lugar Seminarios del ciclo I en Bangui, en la República Centroafricana, y en Abidjan, en la Costa de Marfil. La ciudad de Lomé en Togo acogió un Seminario de ciclo II en octubre de 1966. Un Seminario de ciclo I se celebró en Libreville, en Gabón, en marzo de 1967.

A continuación se presenta un cuadro de los cursos de formación organizados en Africa de 1965 a 1969:

Carácter de los cursos	Número de participantes	Número de países representados
<b>Cursos nacionales</b>		
<b>Ciclo I</b>		
Mantasca 26. 4- 8. 5.65	16	1
Maibahoaka 15. 5-28. 5.66	13	1
Kinshasa 23.10- 5.11.66	18	1
<b>Ciclo II</b>		
Tananarive 21. 5- 3. 6.67	14	1
Maibahoaka 5-18. 5.68	13	1
<b>Cursos Inter-Estado</b>		
Bangui 13-26. 6.65	17	7
Abidjan 21.11- 4.12.65	21	12
Libreville 6-11. 3.67	18	8
<b>Ciclo II</b>		
Lome 2-15.10.66	17	9



El Seminario de Abidjan se destinaba especialmente a personal especializado en la recaudación de las cotizaciones. El programa de los demás seminarios se puede resumir así:

Inculcar al personal directivo, mediante experiencias y ejercicios, los tres aspectos esenciales de su función de responsables de grupos de hombres, organizadores y técnicos, y

transmitir conocimientos indispensables para que el personal directivo pueda asumir estas funciones y proporcionarles modalidades prácticas de aplicación.

El Seminario de Lomé de ciclo II daba término al primer programa de perfeccionamiento de este personal de los institutos africanos de seguridad social.

### III. Balance de la Acción de la AISS

Los Directores de los institutos africanos que se han beneficiado de los cursos de formación, organizados bajo los auspicios de la AISS, han tenido oportunidad de expresar su satisfacción por esta acción emprendida en un Seminario de información organizado para ellos en Royaumont, cerca de París, en abril de 1967.

No obstante, los Directores expresaron el deseo de que se hiciera una revisión de los métodos de formación aplicados desde 1965. Esta opinión la expusieron durante el Seminario que celebró la Oficina Internacional del Trabajo en Yaoundé, en Camerún, en septiembre-octubre de 1967; nuevamente se expresó este deseo y se hicieron sugerencias en el Primer Coloquio de los Directores de los Institutos de seguridad social de los países africanos de habla francesa, organizado por la AISS en Libreville en septiembre de 1969.

### IV. Resumen de las observaciones formuladas en el Coloquio de Libreville

- La formación dada desde 1965 bajo los auspicios de la AISS no permite a los educandos adquirir nociones generales sobre la seguridad social y las demás disciplinas afines. Los Directores desearían una reorientación de la política de la Asociación en esta esfera.

- Los cursos inter-Estado presentan ciertos inconvenientes para los institutos: éstos se ven obligados a separarse durante un período bastante prolongado de su personal directivo indispensable para el funcionamiento diario del instituto; estos cursos resultan bastante onerosos para los institutos (gastos de viaje, indemnización de residencia, gastos de recepción...); algunos educandos regresan a sus institutos con reivindicaciones de ascenso, únicamente por el hecho de haber participado en tales períodos educativos.
- Se deploró el hecho de que la AISS no pueda conceder becas para períodos educativos al personal directivo de las instituciones miembros.
- Debería haber una coordinación más estrecha entre la Secretaría General de la AISS y la OIT en sus programas de seguridad social en Africa.
- Como se trata de encuentros entre los Directores de los Institutos africanos de seguridad social, en el Coloquio de Libreville se expuso el deseo de que se mantuviera el principio de los coloquios y que, en lo posible en el curso de los coloquios, se informara a los Directores acerca de la evolución general de la seguridad social en Africa y en el mundo.

#### **V. Propuestas relativas a la acción futura de la AISS en materia de formación en Africa**

La AISS debería estudiar la posibilidad de organizar cursos nacionales en cada país, como el de la República Malagasy que parece haber dado plena satisfacción, por cierto, la Secretaría General de la AISS envió un cuestionario en diciembre de 1969 a los Institutos africanos para enterarse de los que desearían recibir cursos nacionales, y se están recibiendo respuestas favorables en la Secretaría General con respecto a esa acción.

- En caso de adoptarse este principio, la AISS debería poder sufragar los gastos de los conferenciantes y elaborar previamente un programa que se sometería a la aprobación de los diferentes Institutos.
- El problema de la concesión de becas merece atención. Sería conveniente que la AISS pudiera conceder becas por un período

determinado, a personal de los institutos miembros africanos cuyo expediente sería estudiado previamente por la Secretaría General.

- Los Coloquios de los Directores pueden revestir la forma de jornadas de información. En tal caso, la AISS debería estudiar la posibilidad de enviar allí a conferencias, encargándose ella de los gastos. Se podría llegar a un acuerdo con el Instituto para cubrir los gastos de permanencia de dichos conferenciantes.

## VI. Consideraciones finales

Para llevar al cabo esta acción, además de las actividades que pueden calificarse de "normales" en Africa, la AISS debería disponer de mayores medios financieros, de los que carece actualmente.

Por consiguiente, sería necesario que en aplicación de la resolución adoptada por la XIV Asamblea General de Estambul en 1961, sobre la asistencia mutua de las instituciones miembros, los institutos de los países industrializados pudieran ayudar a la AISS a aplicar un programa coherente de formación y de perfeccionamiento del personal directivo de los institutos africanos.

Este programa se realizaría en colaboración con los servicios competentes de la Oficina Internacional del Trabajo.

Por último, la acción de la AISS en Africa no se limita a los países de expresión francesa. Debe preverse también para los países de expresión inglesa, en formas particulares que tengan en cuenta la índole de los sistemas de protección social en vigor en esos países (Cajas de previsión).

Realizando siquiera una parte del programa que la AISS adoptase en materia de formación en Africa, la Asociación aportaría una contribución muy positiva al desarrollo social del continente africano, por cuanto el progreso social es una de las primeras aspiraciones de la Asociación Internacional de la Seguridad Social.